

LOS ABOGADOS DEMANDANTES DE LAGO AGRIO & SU CIENCIA FALAZ

Durante mucho tiempo los demandantes de Lago Agrio han utilizado su ciencia falaz y “datos” técnicos inventados para engañar a los activistas, periodistas y otros sobre las condiciones ambientales y de salud en el Oriente ecuatoriano, como parte de su ardid para estafar a Chevron. Esta sección revela la verdadera ciencia y datos sólidos provenientes de investigaciones científicas que desenmascaran las mentiras más repetidas por los abogados de los demandantes de Lago Agrio sobre el legado de Texaco en Ecuador.

1. MORTALIDAD POR CÁNCER IGUAL O MENOR EN REGION PETROLERA DE ECUADOR COMPARADO CON OTRAS REGIONES

No existe una epidemia de cáncer en la región petrolera del Ecuador

El Ecuador recoge información detallada sobre salud pública en los cantones a lo largo de todo país, incluyendo a aquellos ubicados en las regiones productoras de petróleo y a aquellos en donde no existen dichas actividades. Estas estadísticas oficiales prueban que los índices de mortalidad por cáncer en las regiones productoras de petróleo en el Ecuador son los mismos o inclusive menores que los registrados en las regiones de la Amazonía en donde no se produce petróleo. Los índices de mortalidad por cáncer en las regiones productoras de petróleo son aún más bajos que los registrados en la Provincia de Pichincha, en donde se ubica Quito, la ciudad capital. De hecho, aún a pesar de haber comparado los datos sobre cáncer de las regiones en donde no se registran actividades de producción con aquellas en donde hay algo de actividad y otras en las que hay mucha actividad, los investigadores no encontraron ninguna relación entre las operaciones petroleras y el cáncer en el Ecuador. Por favor pulse [aquí](#) para consultar un artículo que analiza los datos estadísticos de la mortalidad por cáncer en el Ecuador. Por otro lado, los abogados de los demandantes auspiciaron un estudio con el que pretendían demostrar una “epidemia de cáncer” en San Carlos; sin embargo, como prueba esta [carta al editor](#) que ha sido revisada por otros científicos, el estudio utilizó datos poblacionales erróneos. Cuando se corrigió este dato sobre población, el estudio de los abogados demandantes no mostró ningún incremento en los casos de cáncer. Además, los abogados demandantes nunca presentaron a la corte siquiera un solo informe médico o diagnóstico de cáncer.

2. POBLACIONES INDÍGENAS HAN CRECIDO DESDE INICIO DE OPERACIONES DE TEXACO EN ECUADOR

Las operaciones de Texaco no causaron la disminución de la población indígena ni la extinción de un grupo aborígen

Los grupos indígenas asociados con el juicio de Lago Agrio, Cofán, Siona-Secoya y los Huaorani, han aumentado desde que se descubrió petróleo en la región Amazónica del Ecuador en la década de 1960. Este [documento](#) sobre las tendencias demográficas relativas a los grupos indígenas analizó todos los datos antropológicos disponibles y determinó que a partir de la década de 1960, el número poblacional de cada uno de estos grupos se ha incrementado de

manera acelerada y aún más rápidamente que el conjunto de la población en el Ecuador. Mientras tanto, la acusación de los demandantes respecto a que las actividades de Texaco condujeron a la extinción de otro grupo indígena, los Tetetes, es un invento más. Como lo explica este [documento](#) revisado por otros científicos, toda la evidencia disponible apunta a que para cuando iniciaron las actividades de exploración petrolera en el Oriente en la década de 1960, los Tetetes habían sido casi exterminados por diversas enfermedades y la guerra. La desaparición de los Tetetes no tuvo nada que ver con las operaciones petroleras.

3. NO EXISTE CONTAMINACIÓN HIDROCARBURIFERA DE AGUA SUBTERRÁNEA O AGUA POTABLE

Las operaciones petroleras no fueron causa de contaminación de agua subterránea o potable en antigua área de concesión

A pesar de los reiterados reclamos sobre la contaminación masiva de las aguas subterráneas en la cercanía a las operaciones petroleras, los abogados de los demandantes nunca han podido presentar evidencia para apoyar sus acusaciones. De hecho, sus propios consultores técnicos y expertos han admitido en sus [correos electrónicos](#), [cartas](#), [declaraciones juramentadas](#) y hasta en [grabaciones de video](#), que no tienen evidencia alguna para apoyar la acusación. Este reconocimiento por supuesto es consistente con la evidencia presentada por Chevron durante el juicio y es también consistente con las conclusiones a las que llega el [artículo académico](#) revisado por varios colegas sobre la erosión causada por petróleo crudo y los datos reales sobre las aguas subterráneas en el Oriente ecuatoriano.

4. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS MEJORAN EN LA REGIÓN PETROLERA

Los indicadores en la región productora de petróleo son mejores que aquellos existentes en la mayor parte de la zona rural del Ecuador

Estos [mapas](#) que describen las condiciones reales existentes en el Oriente del Ecuador revelan que las acusaciones de los abogados de los demandantes de Lago Agrio sobre una serie de temas socioeconómicos están equivocadas. De hecho, los indicadores socioeconómicos y de salud en la antigua área de concesión Petroecuador-Texaco Petroleum son mejores que los existentes en la mayoría de las zonas rurales del Ecuador.

5. DEFORESTACIÓN CAUSADA POR LA AGRICULTURA

La destrucción de la selva tropical en la Amazonía ecuatoriana se debe a la expansión de las zonas agrícolas y no a las operaciones petroleras.

Los abogados de los demandantes continúan responsabilizando a Texaco por la deforestación masiva en el área de operaciones petroleras, aún cuando toda la información disponible, así como las investigaciones académicas sobre el tema, confirman que la deforestación fue el resultado del proceso de colonización decretado por el Gobierno ecuatoriano y de la expansión de la frontera agrícola entre 1960 y 1980. Ningún académico que haya realizado estudios serios sobre la materia ha responsabilizado al desarrollo de la actividad petrolera por el resultado de las políticas estatales sobre colonización que afectaron no solo a la selva tropical, sino también

a los grupos indígenas que habitan en la región. Varios artículos y capítulos de libros narran la verdadera historia de la colonización y su relación con la deforestación.

6. FALSOS COSTOS DE LA REMEDIACIÓN

Los costos de la remediación de suelos establecidos en el juicio de Lago Agrio son 60 veces más altos que en los Estados Unidos

Los abogados de los demandantes y la sentencia de Lago Agrio que redactaron en secreto para la corte exigen a Chevron pagar más de 60 veces lo que costaría semejante remediación ambiental en los Estados Unidos (o lo que es lo mismo, lo que la compañía estatal petrolera Petroecuador paga actualmente para realizar exactamente la misma remediación). Este [informe](#) explica lo absurdo de los costos propuestos por los abogados de los demandantes en la sentencia redactada de manera clandestina.